



CONOZCA EL PROGRAMA FOES

FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHIA

NORMATIVIDAD: Acuerdo 134 de 2018 / Resolución 1857 de 2018

A continuación, se evidencian las estrategias de apoyos educativos para ingresar a Instituciones de Educación Superior:

El programa está diseñado para apoyar el bienestar de los estudiantes residentes en el Municipio de Chía, cuyo objeto es contribuir de manera conjunta a satisfacer la demanda de educación superior de nuestros ciudadanos.

Con el fin de cubrir a los diferentes grupos poblaciones con características similares, el Programa FOES está dividido en 4 estrategias:

1. APOYOS EDUCATIVOS

(\$1.000.000 carreras presenciales y \$500.000 virtuales):

Elegir Universidad y Programa de preferencia con las universidades que tiene convenio la Administración Municipal:

1. UNIVERSIDAD DE LA SABANA (Para egresados de Colegios Públicos y Privados de Chía que inician **primer semestre**/está sujeto a proceso de elección y filtros de la universidad)
2. UNIVERSIDAD DEL BOSQUE (Para egresados de Colegios Públicos y Privados de Chía que inician primer semestre)
3. UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (Para estudiantes únicamente del Campus Cajicá)- Convenio en renovación
4. UNIVERSIDAD DE LA SALLE- Convenio en renovación
5. UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
6. UNIVERSIDAD DEL ROSARIO- Convenio en renovación
7. UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN- Convenio en renovación
8. UNIVERSIDAD UDCA
9. UNIVERSIDAD EAN- Convenio en renovación
10. UNIAGRARIA
11. UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
12. UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – Convenio en renovación
13. UNICOC (antes Colegio Odontológico)
14. FUNDACIÓN UNIVESITARIA DEL AREA ANDINA
15. UNIVERSIDAD ECCI
16. ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA
17. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM- Convenio en renovación
18. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN JOSE- Convenio en renovación
19. CORPORACIÓN TALLER CINCO
20. CORPORACIÓN UNITEC- Convenio en renovación
21. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"
22. CORPORACIÓN UNIVERSITARIA CUN- Convenio en renovación
23. POLITECNICO GRAN COLOMBIANO (Aplica para estudiantes Nuevos y Antiguos de Presencial y Virtual)- Convenio en renovación





24. UNICERVANTES
25. UNIAGUSTINIANA- Convenio en renovación
26. FUNDACIÓN COLOMBO GERMANA- Convenio en renovación
27. IBEROAMERICANA- Convenio en renovación
28. JAVERIANA (En proceso de convenio)
29. CORSABANA (En proceso de convenio)
30. UNIVERSIDAD DE AMERICA
31. UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
32. MERANI (En proceso de convenio)
33. CORPORACION UNIVERSAL (En proceso de convenio)
34. AFA DE COLOMBIA (En proceso de convenio)
35. MERANI (En proceso de convenio)
36. CEIPA (En proceso de convenio)
37. UTADEO (En proceso de convenio)
38. INSTITUTO GASTRONOMICO INTERNACIONAL (En proceso de convenio)

2. APOYO DE SOSTENIMIENTO

(Medio salario mínimo)

Aplica para las siguientes universidades:

39. UNIVERSIDAD NACIONAL
40. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
41. UNIVERSIDAD DISTRITAL
42. UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA

3. APOYO MEJOR SABER 11:

(4 salarios mínimos vigentes)

Apoyo dado a los estudiantes que hayan obtenido un puntaje **superior a los 350** en el **ICFES el año inmediatamente anterior**/ Aplica para todas las Universidades aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional.

4. CRÉDITO

Aplica para todas las Universidades aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional

MONTO MÁXIMO DEL CRÉDITO

El valor máximo del crédito, será hasta el equivalente a Ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes por semestre.





FORMA DE PAGO

A Corto Plazo: Bajo esta modalidad el beneficiario deberá cancelar el valor total del crédito, más los intereses corrientes en cinco (05) cuotas mensuales durante el semestre académico.

INTERÉS

La tasa de los intereses corrientes que será aplicable a los créditos concedidos será igual a la fijada por el ICETEX.

**UNA VEZ SELECCIONE LA ESTRATEGIA Y LA UNIVERSIDAD,
LE INVITAMOS A LEER LOS DOCUMENTOS REQUISITOS PROGRAMA FOES**

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHÍA

NORMATIVIDAD: Acuerdo 134 de 2018 / Resolución 1857 de 2018

La información que usted suministre a través de la plataforma, así como los documentos que adjunte, son verificados. **Por favor lea detenidamente la información antes de ingresar a la plataforma y cerciórese que sus documentos estén acordes con lo que se solicita, según la estrategia que haya seleccionado; además, que cumpla con las condiciones y requisitos de cada una de ellas**

1. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN APOYOS EDUCATIVOS

Realizar el trámite a través de la plataforma virtual dispuesta en la Web de la Alcaldía de Chía por el link: trámites y servicios-ventanilla única de servicios (del 1º al 31 de OCTUBRE únicamente).

- **Requisitos para estudiantes que ingresan a primer y segundo semestre de carreras pregrado**

1. Diligenciar formulario dispuesto en la Web de la Alcaldía (entre los requisitos se encuentra la dirección, regístrela completa y con un correo de consulta frecuente, ya que en este recibirá notificación del proceso y es el canal de comunicación donde llegará toda la información de FOES).

2. Adjuntar los siguientes documentos en la plataforma únicamente formato PDF

1. Documento de identidad del estudiante: por las dos caras

2. Certificado de Residente del Municipio de Chía, solicitarlo a la Junta de Acción Comunal y debe coincidir con la dirección registrada en la plataforma, además, debe indicar que el solicitante (estudiante) lleva más de 3 años viviendo





allí; o Certificado de Residencia si la JAC no tiene la potestad de expedir el certificado (solicitar a través del **Link trámites y servicios-Certificado de residencia de Chía**), según sea el caso. En cualquiera de los casos el certificado es con fecha de expedición **no mayor a un año**.

- 3. Certificación de los tres últimos grados de bachiller**, Noveno Décimo y Once: deben ser solicitados a la institución donde estudió; es de aclarar que no son notas parciales o finales.

a) Para estudiantes de grado 11:

Certificados de notas de los grados 9º y 10º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas).

Aclaración: Para esta convocatoria, y en especial para los estudiantes de grado once; además deberán subir un certificado expedido por la institución educativa en la que se encuentren, que evidencie que están cursando dicho curso. Y este lo deben adjuntar en los espacios de ACTA DE GRADO, DIPLOMA DE BACHILLER e ICFES (ya que estos requisitos NO se solicitarán).

b) Para estudiantes graduados:

Certificados de notas de los grados 10º y 11º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas).

- 4. Certificado de Sisbén** con los datos actualizados del estudiante (el estudiante debe estar registrado en la base de Sisbén de Chía), puede descargarlo a través del **Link trámites y servicios-Sisbén**. Para población víctima, debe adjuntar RUV y estar registrado en la Personería Municipal de Chía.
- 5. Copia del Diploma.**
- 6. Acta de Grado de Bachiller.**
- 7. Certificado del ICFES, (SABERPRO)**, que lo pueden consultar y descargar a través de la página de Resultados - Portal ICFES.
- 8. Recibo de matrícula 2020 II** expedido por la Institución de Educación Superior, en donde se especifique el periodo a cursar y el valor de la matrícula con los datos del estudiante que hace la solicitud y datos de la universidad y que debe coincidir con la universidad seleccionada en la plataforma (no recibo de consignación)





- **Requisitos para estudiantes que ingresan a tercer semestre y en adelante de carreras pregrado**

1. Diligenciar formulario dispuesto en la Web de la Alcaldía (entre los requisitos está dirección regístrela la dirección completa y un correo de consulta frecuente, ya que en este recibirá notificación del proceso y es el canal de comunicación donde llegará toda la información de FOES)

2. Adjuntar los siguientes documentos en la plataforma únicamente formato PDF

- 1. Fotocopia del documento de identidad** del estudiante: por las dos caras
- 2. Certificado de Residente del Municipio de Chía**, solicitarlo a la Junta de Acción Comunal y debe coincidir con la dirección registrada en la plataforma, además, debe indicar que el solicitante (estudiante) lleva más de 3 años viviendo allí; o Certificado de Residencia si la JAC no tiene la potestad de expedir el certificado (solicitar a través del **Link trámites y servicios-Certificado de residencia de Chía**), según sea el caso. En cualquiera de los casos el certificado es con fecha de expedición **no mayor a un año**.
- 3. Certificación de estudios** para estudiantes de tercer semestre en adelante, que debe ser solicitado a la universidad y expedido por ésta, con los datos del estudiante, así como el semestre en el que se encuentra al momento de realizar la solicitud a FOES, (no historial de notas o pantallazos)
- 4. Certificado de Sisbén**: con los datos actualizados del estudiante (el estudiante debe estar registrado en la base de Sisbén de Chía), puede descargarlo a través del **Link trámites y servicios-Sisbén**. Para población víctima debe adjuntar RUV y estar registrado en la Personería Municipal de Chía.
- 5. Copia del Diploma.**
- 6. Acta de Grado de Bachiller.**
- 7. Certificado del ICFES**, (SABERPRO), que lo pueden consultar y descargar a través de la página de Resultados - Portal ICFES.
- 8. Recibo de matrícula 2020 II** expedido por la Institución de Educación Superior, en donde se especifique el periodo a cursar y el valor de la matrícula con los datos del estudiante que hace la solicitud y datos de la universidad y que debe coincidir con la universidad seleccionada en la plataforma (no recibo de consignación)

2. REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN MEJOR SABER 11

1. Diligenciar formulario dispuesto en la Web de la Alcaldía (entre los requisitos está la dirección, regístrela completa y con un correo de consulta frecuente, ya que en este recibirá notificación del proceso y es el canal de comunicación donde llegará toda la información de FOES).





2. Adjuntar los siguientes documentos en la plataforma únicamente formato PDF

- 1. Documento de identidad** del estudiante: por las dos caras
- 2. Certificado de Residente del Municipio de Chía**, solicitarlo a la Junta de Acción Comunal y debe coincidir con la dirección registrada en la plataforma, además, debe indicar que el solicitante (estudiante) lleva más de 3 años viviendo allí; o Certificado de Residencia si la JAC no tiene la potestad de expedir el certificado (solicitar a través del **Link trámites y servicios-Certificado de residencia de Chía**), según sea el caso. En cualquiera de los casos el certificado es con fecha de expedición **no mayor a un año**.
- 3. Certificación de los tres últimos grados de bachiller** Noveno Décimo y Once: deben ser solicitados a la institución donde estudió, es de aclarar que no son notas parciales o finales.
 - a) Para estudiantes de grado 11:**
Certificados de notas de los grados 9º y 10º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas).
 - b) Para estudiantes graduados:**
Certificados de notas de los grados 10º y 11º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas)
- 4. Certificado de Sisbén:** con los datos actualizados del estudiante (el estudiante debe estar registrado en la base de Sisbén de Chía), puede descargarlo a través del **Link trámites y servicios-Sisbén**. Para población víctima debe adjuntar RUV y estar registrado en la Personería Municipal de Chía.
- 5. Copia del Diploma.**
- 6. Acta de Grado de Bachiller.**
- 7. Certificado del ICFES, (SABERPRO),** que lo pueden consultar y descargar a través de la página de Resultados - Portal ICFES, que debe reflejar un puntaje mínimo de 350 puntos y haber presentado la prueba el año inmediatamente anterior.
- 8. Recibo de matrícula 2020 II** expedido por la Institución de Educación Superior, en donde se especifique el periodo a cursar y el valor de la matrícula con los datos del estudiante que hace la solicitud y datos de la universidad. (no recibo de consignación)
- 9.** Si el estudiante no va a estudiar en alguna de las universidades con la que existe convenio con la Alcaldía Municipal de Chía, debe **activar Daviplata** y registrar la información (nombre y CC del titular Daviplata, así como el número donde activo la aplicación) en la plataforma donde se le requiere.





3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA APOYO DE SOSTENIMIENTO (Recuerde que solamente aplica para universidades públicas)

- **Requisitos para estudiantes que ingresan a primer y segundo semestre de carreras pregrado**

1. **Diligenciar formulario dispuesto en la Web de la Alcaldía** (entre los requisitos está dirección regístrela la dirección completa y un correo de consulta frecuente, ya que en este recibirá notificación del proceso y es el canal de comunicación donde llegará toda la información de FOES)
2. **Adjuntar los siguientes documentos** en la plataforma únicamente formato PDF
 1. **Documento de identidad** del estudiante: por las dos caras
 2. **Certificado de Residente del Municipio de Chía**, solicitarlo a la Junta de Acción Comunal y debe coincidir con la dirección registrada en la plataforma, además, debe indicar que el solicitante (estudiante) lleva más de 3 años viviendo allí; o Certificado de Residencia si la JAC no tiene la potestad de expedir el certificado (solicitar a través del **Link trámites y servicios-Certificado de residencia de Chía**), según sea el caso. En cualquiera de los casos el certificado es con fecha de expedición **no mayor a un año**.
 3. **Certificación de los tres últimos grados de bachiller** Noveno Décimo y Once: deben ser solicitados a la institución donde estudió, es de aclarar que no son notas parciales o finales.
 - a) **Para estudiantes de grado 11:**
Certificados de notas de los grados 9º y 10º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas).
 - b) **Para estudiantes graduados:**
Certificados de notas de los grados 10º y 11º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas)
 5. **Certificado de Sisbén:** con los datos actualizados del estudiante (el estudiante debe estar registrado en la base de Sisbén de Chía), puede descargarlo a través del **Link trámites y servicios-Sisbén**. Para población víctima debe adjuntar RUV y estar registrado en la Personería Municipal de Chía.
 6. **Copia del Diploma.**
 7. **Acta de Grado de Bachiller.**
 8. **Certificado del ICFES, (SABERPRO)**, que lo pueden consultar y descargar a través de la página de Resultados - Portal ICFES.





9. **Recibo de matrícula** expedido por la Institución de Educación Superior, en donde se especifique el periodo a cursar y el valor de la matrícula con los datos del estudiante que hace la solicitud y datos de la universidad y que debe coincidir con la universidad seleccionada en la plataforma (no recibo de consignación).
 10. Debe **activar Daviplata** y registrar la información (nombre y CC del titular Daviplata, así como el número donde activó la aplicación) en la plataforma donde se le requiere.
- **Requisitos para estudiantes que ingresan a tercer semestre y en adelante de carreras pregrado**

1. **Diligenciar formulario dispuesto en la Web de la Alcaldía** (entre los requisitos está dirección regístrela la dirección completa y un correo de consulta frecuente, ya que en este recibirá notificación del proceso y es el canal de comunicación donde llegará toda la información de FOES)

2. **Adjuntar los siguientes documentos** en la plataforma únicamente formato PDF

1. **Fotocopia del documento de identidad del estudiante:** por las dos caras
2. **Certificado de Residente del Municipio de Chía**, solicitarlo a la Junta de Acción Comunal y debe coincidir con la dirección registrada en la plataforma, además, debe indicar que el solicitante (estudiante) lleva más de 3 años viviendo allí; o Certificado de Residencia si la JAC no tiene la potestad de expedir el certificado (solicitar a través del **Link trámites y servicios-Certificado de residencia de Chía**), según sea el caso. En cualquiera de los casos el certificado es con fecha de expedición **no mayor a un año**.
3. **Certificación de estudios** para estudiantes de tercer semestre en adelante, que debe ser solicitado a la universidad y expedido por ésta, con los datos del estudiante y el semestre en el que se encuentra al momento de realizar la solicitud a FOES. (NO historial de notas o pantallazos)
4. **Certificado de Sisbén:** con los datos actualizados del estudiante (el estudiante debe estar registrado en la base de Sisbén de Chía), puede descargarlo a través del **Link trámites y servicios-Sisbén**. Para población víctima debe adjuntar RUV y estar registrado en la Personería Municipal de Chía.
6. **Copia del Diploma.**
7. **Acta de Grado de Bachiller.**
8. **Certificado del ICFES**, (SABERPRO), que lo pueden consultar y descargar a través de la página de Resultados - Portal ICFES.
9. **Recibo de matrícula 2020 II** expedido por la Institución de Educación Superior, en donde se especifique el periodo a cursar y el valor de la





matrícula con los datos del estudiante que hace la solicitud y datos de la universidad y que debe coincidir con la universidad seleccionada en la plataforma (no recibo de consignación).

10. Debe **activar Daviplata** y registrar la información (nombre y CC del titular Daviplata, así como el número donde activo la aplicación) en la plataforma donde se le requiere.

4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA APOYO DE CRÉDITO EDUCATIVO

(Aplica para todas las Universidades aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional)

MONTO MÁXIMO DEL CRÉDITO

El valor máximo del crédito, será hasta el equivalente a ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes por semestre., siempre y cuando no sobrepase el valor de la matrícula.

FORMA DE PAGO

A Corto Plazo: Bajo esta modalidad el beneficiario deberá cancelar el valor total del crédito, más los intereses corrientes en cinco (05) cuotas mensuales durante el semestre académico.

INTERÉS

La tasa de los intereses corrientes que será aplicable a los créditos concedidos será igual a la fijada por el ICETEX.

SI USTED SOLICITA APOYO EDUCATIVO TAMBIÉN Y ES APROBADO, LA PLATAFORMA DESCUENTA AUTOMÁTICAMENTE AL VALOR QUE SOLICITA DEL CRÉDITO EDUCATIVO

Requisitos

Realizar el trámite a través de la plataforma virtual dispuesta en la Web de la alcaldía de Chía por el Link trámites y servicios-ventanilla única de servicios (del 1° al 31 de OCTUBRE únicamente).

1. **Diligenciar formulario dispuesto en la Web de la Alcaldía** (entre los datos está dirección, regístrela completa y debe coincidir con la información del Certificado de la JAC, y correo electrónico, este debe ser de consulta frecuente, ya que en este recibirá notificación del proceso y es el canal de comunicación donde llegará toda la información de FOES)

TENGA PRESENTE QUE LA INFORMACIÓN QUE APORTA EN EL FORMULARIO DEBE COINCIDIR CON LA INFORMACIÓN APORTADA EN LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA EN LA PLATAFORMA

2. **Adjuntar los siguientes documentos** en la plataforma únicamente formato PDF





1. **Documento de identidad** del estudiante: por las dos caras
2. **Certificado de Residente del Municipio de Chía**, solicitar a la Junta de Acción Comunal y que debe coincidir con la dirección registrada en la plataforma, además debe indicar que el solicitante (estudiante) lleva más de 3 años viviendo allí; o Certificado de Residencia si la JAC no tiene la potestad de expedir el certificado (solicitar a través del **Link trámites y servicios-Certificado de residencia de Chía**), según sea el caso. En cualquiera de los casos el certificado es con fecha de expedición **no mayor a un año**.
3. **Certificación de los tres últimos grados de bachiller** Noveno Décimo y Once: deben ser solicitados a la institución donde estudió, es de aclarar que no son notas parciales o finales.
 - a) **Para estudiantes de grado 11:**
Certificados de notas de los grados 9º y 10º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas).
 - b) **Para estudiantes graduados:**
Certificados de notas de los grados 10º y 11º con los resultados finales obtenidos en las siguientes áreas (Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas)
 - c) **Para estudiantes universitarios de tercer semestre en adelante:**
Certificado de notas expedido por la correspondiente Institución de Educación Superior, donde conste el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior.
4. **Certificado de Sisbén:** con los datos actualizados del estudiante (el estudiante debe estar registrado en la base de Sisbén de Chía), puede descargarlo a través del **Link trámites y servicios-Sisbén**. Para población víctima debe adjuntar RUV y estar registrado en la Personería Municipal de Chía.
5. **Copia del Diploma.**
6. **Acta de Grado de Bachiller.**
7. **Certificado del ICFES, (SABERPRO)**, que lo pueden consultar y descargar a través de la página de Resultados - Portal ICFES.
8. **Recibo de matrícula 2020 II** expedido por la Institución de Educación Superior, en donde se especifique el periodo a cursar y el valor de la matrícula con los datos del estudiante que hace la solicitud y datos de la universidad y que debe coincidir con la universidad seleccionada en la plataforma (no recibo de consignación)
9. **Autorización expresa** para realizar la consulta en las centrales de riesgos e información financiera, aplica tanto para estudiante como para el codeudor





10. Debe **activar Daviplata** y registrar la información (nombre y CC del titular Daviplata, así como el número donde activo la aplicación) en la plataforma donde se le requiere, tenga en cuenta que la plataforma le solicita si la información de Daviplata es de un tercero debe marcar SI o No; si usted selecciona SI, debe diligenciar el formato de autorización de un tercero

Los aspirantes a créditos educativos adicionalmente deberán presentar un deudor solidario, para el efecto deberá aportar los siguientes documentos:

1. **Fotocopia del documento de identidad** por las dos caras
2. **Si se trata de empleado: Certificación laboral** donde se indique el tiempo que lleva desempeñándose en el cargo y el ingreso mensual, certificado de ingresos y retención (No mayor a 30 días).
3. **Si es independiente: Declaración Extra Juicio** en donde manifieste el valor de sus ingresos mensuales, declaración de renta o certificación de no declarante en el formato de la DIAN. (No mayor a 30 días)
4. **Autorización expresa** para realizar la consulta en las centrales de riesgos e información financiera.
5. **Un Pagaré en blanco y firmado;** primera firma beneficiario, que para este caso es el estudiante, y la segunda firma debe ser la firma del codeudor. (Sin tachones ni enmendaduras)
6. **Carta de Instrucciones,** donde debe colocar el número de Pagaré que adjunta y que debe coincidir con el número que quedó en el registro de datos en la plataforma (sin tachones ni enmendaduras)

Si el monto solicitado en el crédito educativo excede los 2 SMLMV, se debe presentar también un deudor solidario, CON FINCA RAÍZ. Para el efecto, hay que aportar también los siguientes documentos:

1. Fotocopia de Escritura Pública del inmueble.
2. Certificado de Libertad y Tradición original actualizado.

Una vez tenga la información solicitada y la recolección de los documentos que se requieren, con las condiciones solicitadas, le invitamos a leer el documento PASO A PASO REGISTRO Y SOLICITUD DE FOES EN LA PLATAFORMA.





¿CÓMO INGRESAR A LA PLATAFORMA?

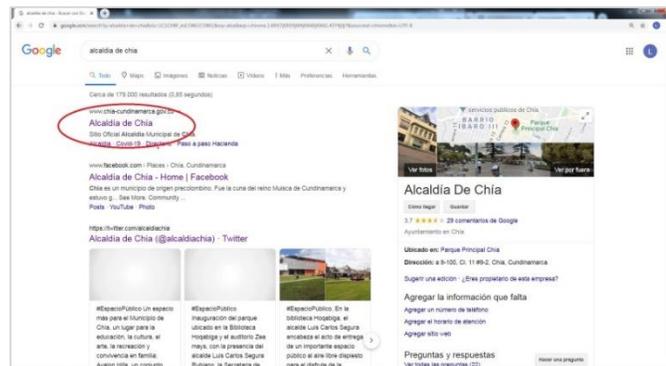
FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHIA (FOES)

NORMATIVIDAD: Acuerdo 134 de 2018/Resolución 1857 de 2018

PASO A PASO PARA INGRESAR A LA PLATATORMA

Recuerde que a plataforma se apertura el 1° de octubre y cierra el 31 de octubre, solamente en este periodo de tiempo puede hacer solicitud y subir documentos.

Por favor, realizar el trámite a través de la plataforma virtual dispuesta en la Web de la alcaldía de Chía



Seleccione el Link trámites y servicio-ventanilla única de servicios

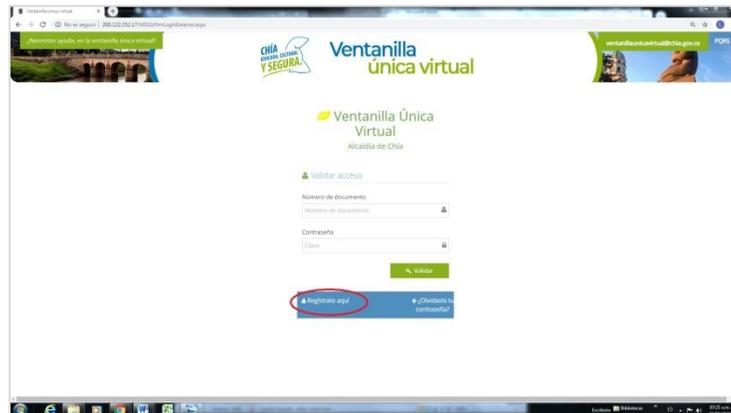


Una vez ingrese encontrará esta imagen y seleccione Generar



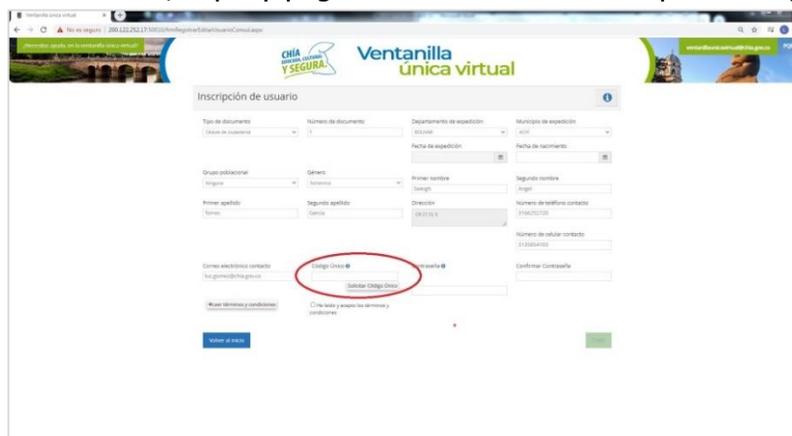


PROCEDIMIENTO PARA REGISTRARSE EN LA PLATAFORMA

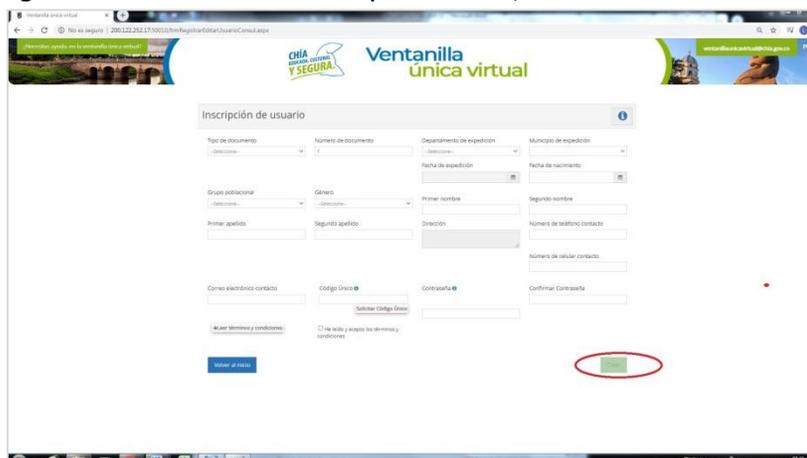


Llegará a la siguiente ventana. Diligencie uno a uno los datos que se soliciten de manera correcta, entre ellos la dirección que debe ser clara y completa, y el correo electrónico de consulta frecuente, puesto que todas las notificaciones e información llegarán a este correo, es un medio de comunicación entre FOES y solicitantes y los demás que se le soliciten.

De clic en **solicitar código único** y la plataforma la indicará que fue enviado al correo electrónico, diríjase al correo, copie y pegue los caracteres en el espacio código único



Cuando haya diligenciado el formulario completamente, seleccione crear





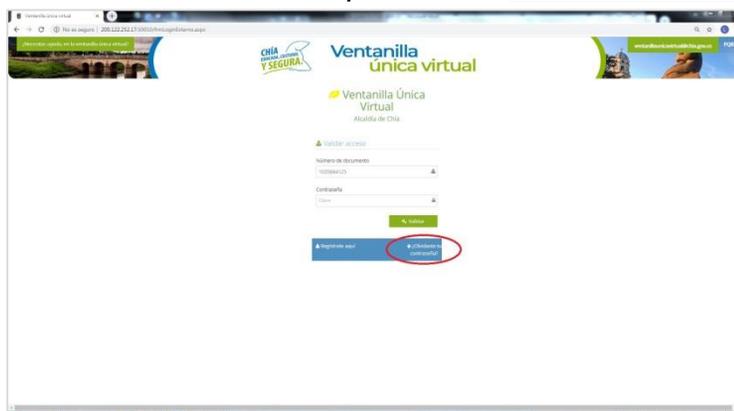
PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A LA PLATAFORMA FOES SI ESTÁ REGISTRADO Y RECUERDA SU CONTRASEÑA

Si usted ya se encuentra registrado digite su número de documento - contraseña - validar



PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A LA PLATAFORMA FOES SI ESTÁ REGISTRADO Y SI ACASO USTED OLVIDÓ LA CONTRASEÑA, POR FAVOR PROSIGA ASÍ:

Coloque el número de documento de identidad y seleccione olvidaste la contraseña



La plataforma le notifica en el momento **Una clave nueva ha sido generada y enviada a la dirección de correo registrada previamente**. A vuelta de correo llegará la contraseña, la cual debe copiar y pegar (no la digite) en el espacio de contraseña, luego seleccione validar.

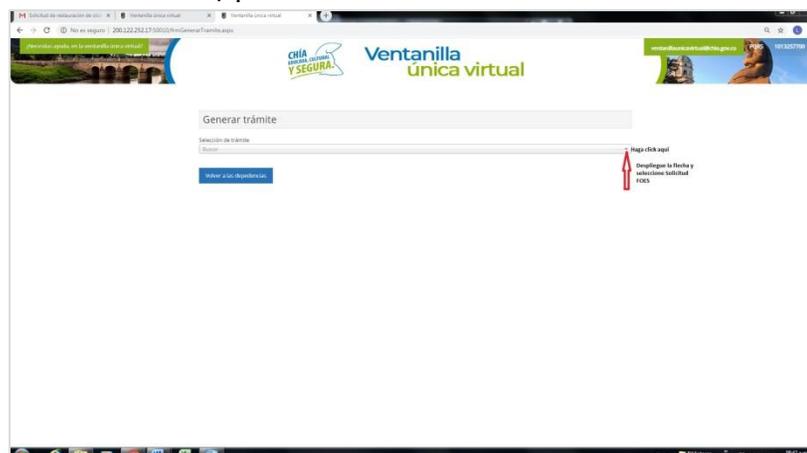




Realzar la acción validar le permite ingresar a esta ventana,



Seleccione el ícono de Educación, para obtener esta ventana



Al desplegar encontrará todas las solicitudes que usted puede realizar, entre ellas está **Solicitud FOES**, para lo cual va a **seleccionar nueva solicitud FOES y la estrategia a la que usted va a aplicar**; ya sea esta, **Apoyo Educativo, Mejor Saber 11, Sostenimiento y Crédito Educativo**, según corresponda a su necesidad y cumplimiento de requisitos y parámetros.

Recuerde que solamente debe realizar una solicitud; al final del proceso cuando seleccione **crear**, ya queda la solicitud y no puede hacer cambios, la plataforma le entrega un código de la solicitud con el que usted puede realizar seguimiento a su solicitud a través de la plataforma.

Desde la Secretaría de Educación – Programa FOES se revisa la información y los documentos que adjuntan las personas que participan de la convocatoria y a vuelta del correo que usted señala en el registro, recibe la notificación automáticamente:

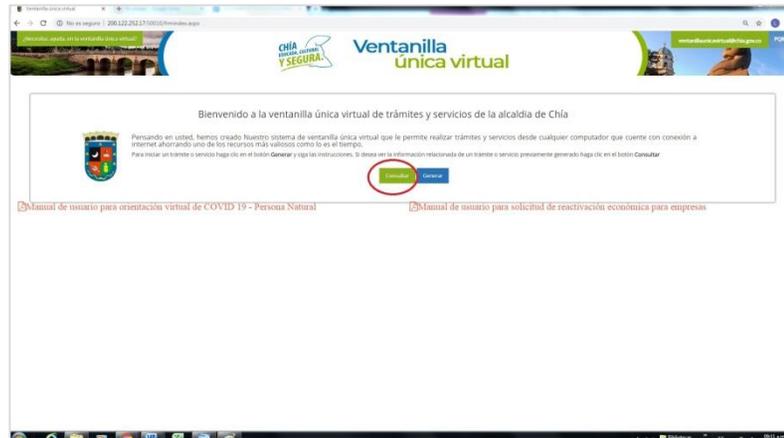
- Documentos validados, que quiere decir que la información y los documentos han sido revisados y cumplen con los parámetros solicitados, por ende, sigue en el proceso de la convocatoria.





- Documentos devueltos, en la notificación enviada a su correo llega un mensaje indicando la razón por la cual fue devuelto, y le envía un enlace para que usted realice la corrección del documento en el tiempo requerido.
- Denegado, con la razón por la cual se le deniega el trámite, y una de ellas puede ser que haya realizado la solicitud más de una vez.

Para hacer el seguimiento de su solicitud



Seguidamente, seleccione alguna de las dos opciones





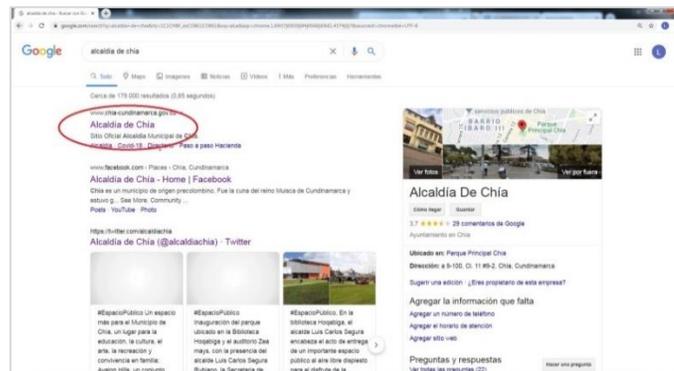
¿CÓMO RENOVAR SU AYUDA?

FONDO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CHIA (FOES)
NORMATIVIDAD: Acuerdo 134 de 2018/Resolución 1857 de 2018

PASO A PASO PARA INGRESAR A LA PLATATORMA PARA BENEFICIARIOS-RENOVACIÓN

Recuerde que la plataforma se apertura el 1° de octubre y cierra el 31 de octubre, solamente en este periodo de tiempo puede hacer solicitud y subir documentos.

Por favor, realizar el trámite a través de la plataforma virtual dispuesta en la Web de la alcaldía de Chía



Seleccione el Link: trámites y servicio-ventanilla única de servicios



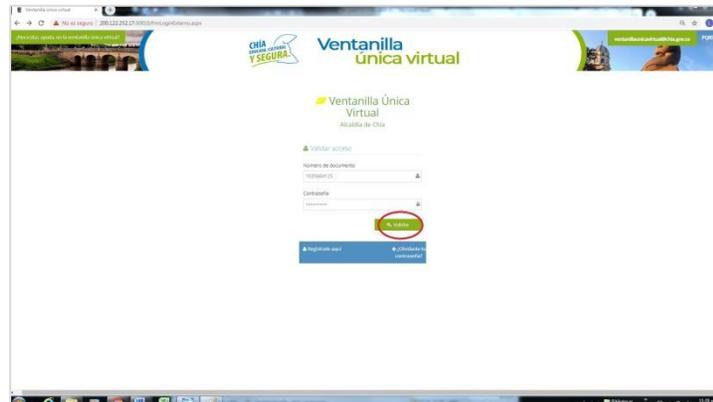
Una vez ingrese encontrará esta imagen, seleccione Generar





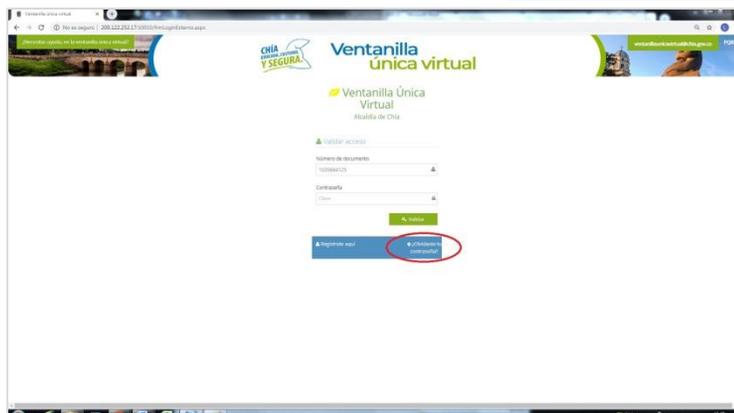
PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A LA PLATAFORMA FOES SI ESTÁ REGISTRADO Y RECUERDA SU CONTRASEÑA

Si usted ya se encuentra registrado digite su número de documento - contraseña - validar



PROCEDIMIENTO PARA INGRESAR A LA PLATAFORMA FOES SI ESTÁ REGISTRADO Y SI ACASO USTED OLVIDÓ LA CONTRASEÑA, POR FAVOR PROSIGA ASÍ:

Coloque el número de documento de identidad y seleccione olvidaste la contraseña

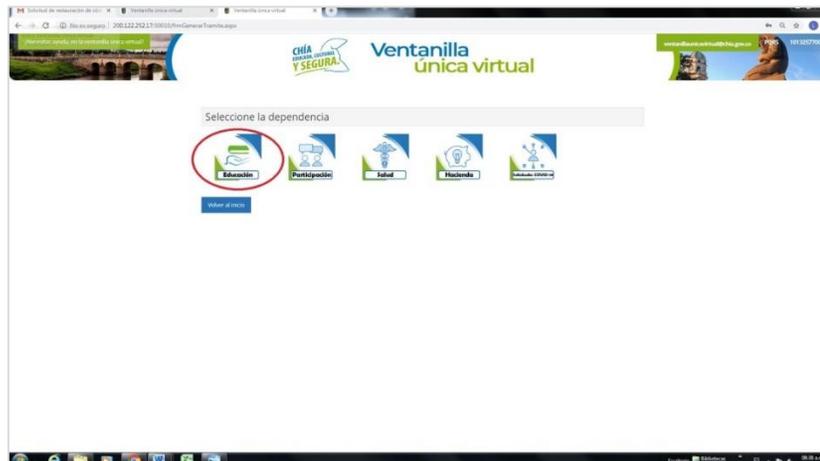


A vuelta de correo llegará la contraseña, la cual debe copiar y pegar (no la digite) en el espacio de contraseña, luego seleccione validar.

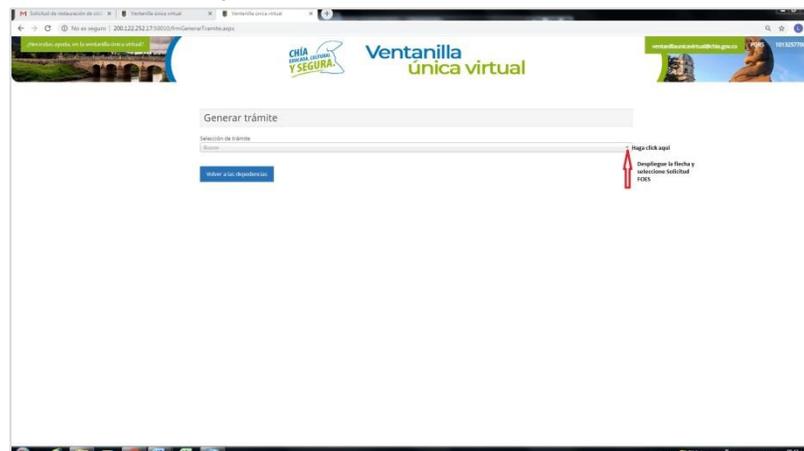




Realzar la acción validar, le permite ingresar a esta ventana



Seleccione el ícono de Educación, para obtener esta ventana



Al desplegar encontrará todas las solicitudes que usted puede realizar, entre ellas está **RENOVACIÓN FOES**, para lo cual va a **seleccionar RENOVACIÓN solicitud FOES y la estrategia a la que usted va a aplicar**; ya sea esta, **Apoyo Educativo, Mejor Saber 11, Sostenimiento y Crédito Educativo**, según corresponda a su necesidad y cumplimiento de requisitos y parámetros.

Debe adjuntar los documentos que le solicite la plataforma y actualizar en el formulario los datos como:

- Semestre en el que se encuentra al momento de realizar la solicitud
- Valor de la matrícula
- Dirección si ha cambiado de lugar de residencia
- Correo electrónico ya que a este recibe todas las notificaciones y e información referente a FOES
- Información Daviplata solo si es necesario (y que aplica solo para sostenimiento: U. Nacional, U. Distrital, U. Pedagógica, U. Cundinamarca; Crédito educativo y Mejor Saber 11: beneficiarios que estudien en universidades con las que la Alcaldía de Chía no tiene convenio)





Recuerde que solamente debe realizar una solicitud; al final del proceso cuando seleccione **crear**, ya queda la solicitud y no puede hacer cambios, la plataforma le entrega un código de la solicitud con el que usted puede realizar seguimiento a su solicitud a través de la plataforma.

Desde la Secretaría de Educación – Programa FOES se revisa la información y los documentos que adjuntan las personas que participan de la convocatoria y a vuelta del correo que usted señala en el registro, recibe la notificación automáticamente:

- Documentos validados, que quiere decir que la información y los documentos han sido revisados y cumplen con los parámetros solicitados, por ende, sigue en el proceso de la convocatoria.
- Documentos devueltos, en la notificación enviada a su correo llega un mensaje indicando la razón por la cual fue devuelto, y le envía un enlace para que usted realice la corrección del documento en el tiempo requerido.
- Denegado, con la razón por la cual se le deniega el trámite, y una de ellas puede ser que haya realizado la solicitud más de una vez.

Para hacer el seguimiento de su solicitud



Seguidamente, seleccione alguna de las dos opciones





PASO A PASO DAVIPLATA

DAVIVIENDA

MANEJE LA PLATA DESDE SU CELULAR CON DAVIPLATA

Activarse en DaviPlata es muy fácil.

PASO 1
Ingrese a la tienda.

Consiguelo en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google Play**

PASO 2
Busque DaviPlata e instálela.

PASO 3
Con los datos de su cédula actívese en el App

Banco Davivienda S.A.

DAVIPLATA

Fogafin Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

DAVIVIENDA

• TIPS DE SEGURIDAD •

TIP 1
Evite compartir su clave con terceros y cámbiela con frecuencia.

TIP 3
Es responsabilidad del cliente el manejo adecuado de sus recursos.

TIP 2
No utilice números consecutivos o de fácil reconocimiento para su clave.

TIP 4
Por su seguridad no comparta su código de retiro con nadie.

• CANALES DE ATENCIÓN DAVIPLATA •

1. Resuelva sus inquietudes en línea desde el App DaviPlata, por la opción ¿Necesita Ayuda?
2. Para información sobre DaviPlata escriba un mensaje de texto al **85888**, visite **www.daviplata.com** o comuníquese con el **#688**

DaviPlata es un depósito de dinero electrónico amparado por el seguro de depósito de Fogafin. La recarga de minutos a celular aplica para los operadores Claro, Tigo, Movistar, Exito, Avantel, Virgin Mobile, Cellvoz y Etb. Para pasar plata de celular a celular debe tener DaviPlata. El uso de DaviPlata sin datos aplica para usuarios Claro, Tigo y Movistar, no aplica para descargar el App. El pago de los servicios aplica para los convenios vigentes con el Banco Davivienda. Para usar la Casita Roja debe tener activo el App DaviPlata, en la Tecla la plata se pasa usándola en el teclado de su celular. Consulte condiciones, reglamento, tarifas y más información en www.daviplata.com

Banco Davivienda S.A.





SI NO TIENE CÓMO DESCARGAR EL APP DAVIPLATA

¡NO SE ENREDE!

TAMBIÉN PUEDE ACTIVARSE DESDE LA SIM CARD

PASO 1

Entre al menú de su celular y busque

TIGO

- Mundo Tigo
- Herramientas
- Banca Móvil
- Reg. Bancos
- DaviPlata

CLARO

- Vive tu SIM
- Mis Bancos
- Reg. Bancos
- Bancos
- DaviPlata

MOVISTAR

- Movistar
- Utilidades
- Mis Bancos
- Reg. Bancos
- DaviPlata

PASO 2

Tenga su cédula a la mano y siga los pasos.

Para finalizar ingrese por la opción Banca Móvil - DaviPlata, consulte la opción "¿Cuanto tengo?" ¡Y listo!

• CON DAVIPLATA PUEDE •



Pasar plata de celular a celular o a cuentas de otros bancos totalmente **gratis**.



Pagar servicios públicos y privados fácilmente.



Comprar en internet con la **tarjeta virtual**.



Comprar en comercios físicos.



Recargar celulares de cualquier **operador**.



Alcanzar sus metas con los **Bolsillos de ahorro**.



Pagar en comercios virtuales que tengan **PSE**.

Recuerde que usar DaviPlata no tiene costo y no consume su plan de datos.

• ¿CÓMO SACAR PLATA DESDE DAVIPLATA? •



Ingrese a la opción **Sacar Plata** en el menú de su **DaviPlata** y siga los pasos para programar su retiro. Recibirá un mensaje de texto con un código de 6 números para hacer el retiro.

Puede escoger diferentes canales para sacar su plata:



Cajeros automáticos (seleccione la opción **Retiros DaviPlata** y siga los pasos).



Puntos **DaviPlata** corresponsales bancarios

